



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 20 de septiembre de 2019  
SDM-SC- 210394/2019

Señora  
**DIANA CATHERINE PAEZ CORTES**  
CALLE 97 A No 58-69  
TELEFONO: 3132547934  
CIUDAD

REF: RTA- SDM-250442/2019

Cordial saludo.

El Código Nacional de Tránsito Terrestre define el comparendo en su art 2 en los siguientes términos:

*"Comparendo: Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción."*

De acuerdo al radicado de la referencia, es importante resaltar que no es este el espacio procesal establecido para solicitar a través de escrito la objeción de la infracción impuesta con ocasión del comparendo electrónico No. **1001000000025041828 del 17 de septiembre de 2019**, lo anterior para indicar que Usted como propietario, o la persona que conducía el automotor, contaba con Once 11 días hábiles siguientes a la notificación mismo, para presentarse a impugnar ante la Autoridad de Tránsito, con el aporte de pruebas pertinentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1843 de 2017 que ceptúa:

*a vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, ratados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el*

13 No. 37 - 35  
3649400  
www.movilidadbogota.gov.co  
Línea 195

PA01-PR01-MOC: V.2.0

|                         |                         |                   |                   |
|-------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| 472                     | Motivos de Devolución   | Desconocido       | No Existe Número  |
|                         |                         | Relatado          | No Reconocido     |
|                         |                         | Cancelado         | No Convalidado    |
|                         |                         | Faltante          | Asignado Ocurrido |
| Emisor: No Recibe       |                         | Fecha: 20/09/2019 |                   |
| Fecha 1                 | DIA                     | MES               | AÑO               |
| Nombre del distribuidor | Nombre del distribuidor |                   |                   |
| C.C.                    | C.C.                    |                   |                   |
| Centro de Distribución  | Centro de Distribución  |                   |                   |
| Observaciones           | Observaciones           |                   |                   |
| #SE-59 PDS              |                         | 1023.870.786      |                   |
| SE-71 (b) 385           |                         | 17 OCT 2019       |                   |

472

Remitente

Remitente  
Señora DIANA CATHERINE PAEZ CORTES  
CALLE 97 A No 58-69  
CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.  
Departamento de Bogotá D.C.  
Código postal: 11011000  
Código de área: 3132547934

BOGOTÁ  
BOGOTÁ  
BOGOTÁ  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

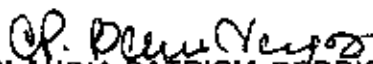
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

*propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito...*

Se deja constancia que le día 25 de septiembre de 2019, siendo las 11:00 am, se tomo contacto telefónico con la peticionaria al número 3132547934, informándole lo aquí expuesto,

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud

*"Bogotá, mejor para todos"*

  
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS  
~~PROFESIONAL ESPECIALIZADO~~  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Procedió ABG KAREN GARCIA

PAJ1-PRJ1-MOB V 2.0

AC 13 No. 37 – 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195



## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14540

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                             |
|-----------------------------|---------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-250442/ DIANA CATHERINE PAEZ CORTES     |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-210394 d el 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-250442.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.  
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS